

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022).

A.S.:	443/2022
RADICACIÓN:	17-001-33-39-006-2021-00139-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ALBERTO JOSÉ OSPINA GIRALDO
DEMANDADO:	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Procede la suscrita a reprogramar la audiencia de pruebas prevista para el diez (10) de mayo por haberse dado cruce con la fecha de otra audiencia del despacho; en consecuencia, se fija como **nueva FECHA y HORA** para llevar a cabo la mencionada diligencia, el día MIÉRCOLES - ONCE (11) DE MAYO del año en curso, a las ONCE (11:00) DE LA MAÑANA.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bibiana María Londoño Valencia'.

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO N° 73, el día 04/05/2022

**BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
SECRETARIO**